



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1532

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que se destinen los recursos necesarios al acondicionamiento de los tramos carreteros de Bachíniva-Óscar Soto Máynez-El Terrero (Namiquipa), con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 09 de diciembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 12 de diciembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Dip. Omar Bazán Flores

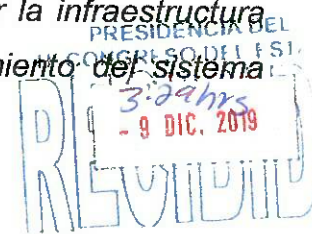
F-23281

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para que se destinen los recursos necesarios al acondicionamiento de los tramos Carreteros de Bachíniva-Oscar Soto Máynez-El Terrero (Namiquipa) con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo**, lo anterior de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del tercer Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo, se Plantea la inversión en Infraestructura, el mejoramiento del Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que, a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas tiene la misión de planear, mantener y ampliar la infraestructura estatal a través de la construcción, conservación y mantenimiento del sistema





Dip. Omar Bazán Flores

estatal de carreteras, caminos, aeropuertos, aeropistas, obra pública y atender, en coordinación con los 67 municipios, las obras que los Ayuntamientos requieran.

A la fecha los tramos carreteros Bachíniva-Oscar Soto Máynez-El Terrero (Namiquipa) a cargo del Estado no ha sido rehabilitado y se encuentran en pésimas condiciones, en un abandono total, esta situación dificulta el tránsito de los productores agrícolas y demás pobladores exponiéndolos a accidentes viales, descomposturas mecánicas, etc.

El desarrollo regional depende en gran medida de los sistemas de comunicación. Toda esta infraestructura es vital para impulsar el desarrollo y para lograrlo es imperativa una coordinación permanente con las áreas del desarrollo económico y social. La importancia de la infraestructura carretera en aspectos de movilidad radica en fortalecer la entrega oportuna de bienes y servicios, reduce costos, impulsa el desarrollo económico y genera empleos; potencia el desarrollo socioeconómico, la integración regional y eleva la competitividad, el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes.

Es por ello que solicitamos atentamente a la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas de acuerdo a las facultades plasmadas en el Artículo 13 Fracción II. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para que se lleve a cabo el mantenimiento de aproximadamente 30 km de la carretera de Bachíniva-Soto Máynez-El Terrero, como se dijo anteriormente es de suma importancia para el beneficio de la población en general.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para que se destinen los recursos necesarios al acondicionamiento de los tramos Carreteros de Bachíniva-Oscar Soto Máynez-El Terrero (Namiquipa) con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo; en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días de mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado